

---

***FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS  
OPDF, (CREDISOL)***

---

***Informe Sobre el Examen de los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2022***

***(Con el Informe de Auditores Independientes)***

---

***PKF - Tovar López & Co.***  
*Auditores - Consultores de Empresas*

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS OPDF (CREDISOL)**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022  
Con Informe de los Auditores Independientes

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6-7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 58

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de  
**Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamentos para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto.

PBX: (504) 2270-7362 / 7364 / 7365 / 7366  
E-mail [tovarlopez@pkfhonduras.com](mailto:tovarlopez@pkfhonduras.com) | [pkfhonduras@yahoo.com](mailto:pkfhonduras@yahoo.com) |  
[www.pkfhonduras.com](http://www.pkfhonduras.com) | Edificio Metrópolis, Torre II, Nivel. 24  
Con oficinas en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba | Honduras, C.A.

PKF -Tovar López & Co. S.R.L., is a member firm of the PKF International family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms.

Hemos determinado que no existen otras cuestiones claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### **Párrafo de otros asuntos**

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 13 de los estados financieros, en donde menciona la obtención de obligaciones por pagar no bancarios por L10,000,000, obtenidas de dos organizaciones asociadas de la Institución con el objetivo de ayudar al apalancamiento de esta. La Ley Reguladora de las OPDF establece en su Artículo 38, literal 2) lo siguiente: “Las OPDF, que acrediten su personería jurídica, podrán realizar las operaciones siguientes: Obtener préstamos de instituciones financieras públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos de la organización”.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las Normas prudenciales y otros aspectos de Tecnología de la Información, la Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de la Organización en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emite en informes por separado.



*PKF Tovar López*

**PKF - Tovar López & Co.**

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

San Pedro Sula, Cortes, Honduras  
Febrero 27, 2023

**FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)****Estados de Situación Financiera - Activos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Activos</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	<b><u>58,132,722</u></b>	<b><u>72,790,625</u></b>
Caja de reserva y movimiento diario		81,463	51,063
Depósito en instituciones financiera del interior		58,051,259	72,739,562
<b>Préstamos e intereses por cobrar</b>	5	<b><u>347,271,005</u></b>	<b><u>445,652,636</u></b>
Vigentes		321,308,639	400,689,382
Atrasados		35,309,217	74,834,571
Vencidos		10,865,120	11,286,360
En poder judicial		8,492,001	10,031,801
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		10,359,040	28,097,662
Menos: Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones		<u>(39,063,012)</u>	<u>(79,287,140)</u>
<b>Préstamos reestructurados por condiciones especiales</b>	6	<b><u>2,738,788</u></b>	<b><u>4,321,045</u></b>
<b>Otros activos</b>	9	<b><u>8,587,729</u></b>	<b><u>11,130,463</u></b>
<b>Otros activos eventuales</b>	8	<b><u>11,522,910</u></b>	<b><u>18,499,844</u></b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	7	<b><u>14,017,208</u></b>	<b><u>16,112,349</u></b>
Bienes raíces		11,067,084	11,067,084
Mobiliario y equipo		19,227,744	18,895,472
Instalaciones		5,824,171	5,804,814
Vehículos		3,340,932	3,340,932
Menos: Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		<u>(25,442,723)</u>	<u>(22,995,953)</u>
<b>Total, Activos</b>		<b><u>442,270,362</u></b>	<b><u>568,506,962</u></b>
<b>Activos Contingentes</b>	21	<b><u>1,591,761,384</u></b>	<b><u>1,801,347,419</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)****Estados de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Continua ...	Nota	2022	2021
<b><u>Pasivos</u></b>			
<b>Depósitos de clientes</b>	10	<b><u>35,802,959</u></b>	<b><u>42,935,966</u></b>
Depósitos de ahorro del público		24,438,439	16,245,840
Depósitos a plazo del público		<u>11,364,520</u>	<u>26,690,126</u>
<b>Obligaciones financieras</b>	13	<b><u>264,453,280</u></b>	<b><u>347,509,953</u></b>
Créditos y obligaciones bancarios		264,005,697	331,338,467
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		<u>447,583</u>	<u>16,171,486</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		<b><u>37,123,913</u></b>	<b><u>54,026,916</u></b>
Acreeedores varios	12	14,628,375	17,580,763
Créditos diferidos	15	10,696,537	12,551,352
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar	14	7,608,983	18,219,339
Provisiones	11	<u>4,190,018</u>	<u>5,675,462</u>
<b>Total, Pasivo</b>		<b><u>337,380,152</u></b>	<b><u>444,472,835</u></b>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
<b>Capital primario</b>	16	<b><u>41,110,992</u></b>	<b><u>171,933,999</u></b>
Capital primario		1,000,000	1,000,000
Donaciones		40,110,992	169,000,206
Aportaciones en especie		<u>-</u>	<u>1,933,793</u>
<b>Capital complementario</b>		<b><u>63,779,218</u></b>	<b><u>(47,899,872)</u></b>
Excedentes acumulados		63,779,218	(47,899,872)
<b>Total, Patrimonio</b>		<b><u>104,890,210</u></b>	<b><u>124,034,127</u></b>
<b>Total, Pasivo Y Patrimonio</b>		<b><u>442,270,362</u></b>	<b><u>568,506,962</u></b>
<b>Pasivos Contingentes</b>	21	<b><u>1,591,761,384</u></b>	<b><u>1,801,347,419</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)****Estados de Resultados**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Productos financieros</b>		<b><u>139,795,033</u></b>	<b><u>180,697,043</u></b>
Préstamos, descuentos y negociaciones		116,673,286	163,829,318
Intereses sobre disponibilidades		1,040,416	1,777,990
Inversiones financieras		2,863,830	3,267,052
Comisiones sobre cartera crediticia		7,456,174	7,608,052
Servicios y otros extraordinarios		11,724,173	3,037,963
Otros Ingresos		<u>37,154</u>	<u>1,176,668</u>
<b>Gastos financieros</b>		<b><u>32,722,359</u></b>	<b><u>66,777,344</u></b>
Sobre obligaciones con los depositantes		3,156,881	4,631,972
Sobre obligaciones financieras		27,441,980	38,502,639
Comisiones y otros servicios		2,029,681	18,866,798
Otros Gastos		<u>93,817</u>	<u>4,775,935</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<b><u>107,072,674</u></b>	<b><u>113,919,699</u></b>
<b>Gastos operacionales</b>		<b><u>125,828,513</u></b>	<b><u>183,264,125</u></b>
Gastos de administración	17	64,380,557	83,444,191
Depreciaciones y amortizaciones		6,632,451	5,710,371
Gastos diversos	18	25,796,205	28,229,437
Gasto para créditos de dudoso Cobro	2.6	<u>29,019,300</u>	<u>65,880,126</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<b><u>(18,755,839)</u></b>	<b><u>(69,344,426)</u></b>
Menos: (Ingresos) y gastos no operacionales		<u>(388,078)</u>	<u>(3,068,663)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad Neta</b>		<b><u>(19,143,917)</u></b>	<b><u>(72,413,089)</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

### Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportaciones Patrimoniales</u>	<u>Aportaciones Adicionales</u>	<u>Aportaciones en Especie</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total, Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000,000	169,000,206	1,933,793	11,526,388	183,460,387
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,986,829</u>	<u>12,986,829</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000,000	169,000,206	1,933,793	24,513,217	196,447,216
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,413,089)</u>	<u>(72,413,089)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	169,000,206	1,933,793	(47,899,872)	124,034,127
Traslado de aportaciones adicionales y en especie a excedentes acumulados	-	(128,889,214)	(1,933,793)	130,823,007	-
(Déficit) del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,143,917)</u>	<u>(19,143,917)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,000,000</u>	<u>40,110,992</u>	<u>-</u>	<u>63,779,218</u>	<u>104,890,210</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Estados de Flujos de Efectivo**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de las Actividades de operación</b>		
Déficit del período	(19,143,917)	(72,413,089)
Ajustes: Depreciaciones	2,446,770	3,382,359
Reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación	29,019,300	65,880,126
Cambios en las cuentas de activo y pasivo Circulante		
Préstamos por cobrar	58,751,975	128,199,080
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	1,582,257	(2,481,116)
Comisiones por cobrar	-	-
Otros activos	2,542,734	2,351,734
Activos eventuales	3,543,218	(5,856,471)
Amortización de activos eventuales	3,433,716	862,644
Reservas eventuales	(1,485,444)	(6,631,633)
Cuentas por pagar	(2,952,388)	7,585,919
Intereses por pagar	(15,723,903)	(14,689,283)
Captación de depósitos de ahorro	(7,133,007)	(30,348,890)
Créditos diferidos	<u>(1,854,815)</u>	<u>(1,171,375)</u>
Efectivo (usado) generado por las actividades de operación	<u>53,026,496</u>	<u>74,670,005</u>
<b>Flujo de las Actividades de Inversión:</b>		
Inversiones	(18,006,900)	-
Mobiliario, vehículo y equipo neto	<u>(351,629)</u>	<u>(1,799,647)</u>
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(18,358,529)</u>	<u>(1,799,647)</u>
<b>Flujos de las Actividades de Financiación:</b>		
Efectivo recibido por préstamo	59,052,324	76,440,727
Efectivo pagado por préstamo	<u>(126,385,094)</u>	<u>(213,014,213)</u>
Efectivo generado (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(67,332,770)</u>	<u>(136,573,486)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(32,664,803)	(63,703,128)
Efectivo al inicio del año	<u>42,690,625</u>	<u>106,393,753</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<u>10,025,822</u>	<u>42,690,625</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (en adelante la Organización) se constituyó mediante la Resolución No.750-2008 emitida el 21 de mayo de 2008, la cual fue ratificada según Resolución No.1777-2008 del 16 de octubre de 2008, ambas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., según se establece en la Personería Jurídica y en los estatutos, CREDISOL se constituye como una Organización Privada de Desarrollo Financiero (OPDF), con domicilio en la Ciudad de la Tocoa, Colon. La Organización podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio Nacional previa comunicación a la Comisión Nacional de Banco y Seguro, cuya actividad principal y única será el financiamiento de la micro y pequeña empresa tanto en el sector rural como urbano a través de los servicios financieros de ahorro y crédito. La Organización, se regirá por la Ley de OPDF, y su reglamento, sus estatutos, código civil y demás leyes, reglamentos y resoluciones de la República de Honduras, que fueren aplicables.

#### **Objetivo**

- 1) Contribuir a mejorar la competitividad de la pequeña y mediana empresa a nivel Nacional.
- 2) Realizar prioritariamente servicios financieros en territorios rurales, aunque esta disposición no excluya la prestación de servicios en las áreas urbanas.
- 3) Alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera, a la vez que se busca aumentar el patrimonio para reducir la dependencia de los recursos externos.
- 4) Gestionar recursos, donaciones y préstamos, tanto a nivel nacional como internacional, para aumentar la capacidad de oferta de servicios financieros a los sectores meta.
- 5) Realizar y celebrar todos los actos y contratos, que sean necesarios o conducentes para la obtención de sus finalidades sin más restricciones que la de aquellos que estén expresamente prohibido por la ley.
- 6) Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones financieras y no financieras con el objeto de complementar los servicios que demanda el desarrollo local, minimizar los riesgos y mejorar las capacidades de la Organización.

#### **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1 Bases de Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados por El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL- OPDF) de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 23).

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

Los estados financieros comprenden el periodo contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

#### **2.2 Unidad Monetaria y Moneda Funcional**

La moneda funcional de la Institución y la que mantiene en sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31/12/2022	24.5978	24.7208
31/12/2021	24.3454	24.5158

#### **2.3 Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

#### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Institución prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Institución considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

#### **2.5 Activos financieros**

La Organización reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

- a) Activos financieros a costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Préstamos, descuentos y negociaciones. Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.
- c) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### **2.5-1 Inversiones Financieras**

Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

#### **2.6 Reserva Para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro**

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No. 04/2021 Resolución GES No. 470/21-06-2021 modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.002/2022 Resolución GRD No.045/19-01-2022 modificó el Anexo 3, diseños 1 y 2; y actualizó la secuencia numérica de los diseños que actualmente son 6, 7, 8-A, 8-B y 8-C, que en adelante serán 7, 8, 9-A, 9-B y 9-C, respectivamente, de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en las Resoluciones GES No.209/08-05-2020 y GES No.470/21-06-2021, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 aprobó las reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” dejando sin valor y efecto las resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021, GRD No.045/19-01-2022 y GES No.210/08-05-2020. Estableciendo los porcentajes de reservas y clasificación de cartera. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados y el nivel de estimaciones requeridas.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	Créditos buenos
Categoría I-A	Créditos buenos
Categoría I-B	Créditos buenos
Categoría II	Especialmente mencionados
Categoría III	Créditos bajo norma
Categoría IV	Créditos de dudosa recuperación
Categoría V	Créditos de pérdida

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados,

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 establece los porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de clasificación así:

#### **Pequeños deudores comerciales:**

Rango días de mora por tipo de Garantía / Reservas

Categoría	Garantías Hipotecarias Sobre bienes inmuebles	Reservas	Garantías de depósitos pignorados (1)	Reservas	Otras Garantías	Reservas
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

- (a) Garantías de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas y/o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

## FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### Microcrédito.

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantías sobre depósitos pignorados (1)
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180	100%	100%

- (b) Garantías sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

#### Crédito agropecuario

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras garantías	Días de mora	Garantías recíprocas / hipotecaria
I	Buenos	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	25%	De 121 a 270 días	15%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 270 días	60%	De 271 a 360 días	50%
V	Pérdida	Más de 270 días	100%	Más de 360 días	100%

(Requerimiento de estimaciones por deterioro para pequeños y medianos deudores agropecuarios)

- (c) Garantías de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

#### Vivienda

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantía Hipotecaria	Con Garantía Hipotecaria y Depósitos pignorados (1)
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

- (d) Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Si un microcrédito mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en este numeral, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

#### **2.7 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### **2.8 Activos Eventuales - Neto**

Los Activos Eventuales que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Institución en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso “b” del reglamento de activos eventuales.

#### **2.9 Propiedades, Mobiliario y Equipo – Neto**

Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Institución y el costo de la partida puede ser

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Período de depreciación</u> <u>(Años)</u>
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5-10
Equipo de Informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

#### **2.10 Arrendamientos**

La Institución maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

#### **2.11 Activos Intangibles**

Los Software de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

#### **2.12 Depósitos**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de ahorro y certificados depósitos a plazo. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. La Institución eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

#### **2.13 Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

De igual manera los intereses por pagar se registran en la provisión de intereses a cargo de CREDISOL por el importe de los intereses por pagar a financiadores.

#### **2.14 Indemnizaciones a Empleados**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

#### **2.15 Ingreso y Gasto de Intereses**

Los ingresos por intereses sobre préstamos, inversiones y disponibilidades, y los gastos por intereses sobre depósitos, obligaciones financieras y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de un mes consecutivo, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 30 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses se crean provisiones por los intereses contabilizados a los 30 días. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

#### **2.16 Ingreso por Comisiones**

La Institución reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor canceló sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.

#### **2.17 Partes Relacionadas**

La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

#### **2.18 Uso de Estimaciones**

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 22 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

#### **2.19 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La institución tiene como política contabilizar las reservas según lo estipulado por Talento Humano, mediante el presupuesto asignado para el pago de los beneficios como, vacaciones, aguinaldo, décimo cuarto e incentivos.

#### **2.20 Baja de Activos y Pasivos Financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Institución ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

#### **2.21 Aportes Patrimoniales**

Comprende la acumulación de los aportes sociales, incluyendo las capitalizaciones de los excedentes, representado por las partes sociales, aportaciones patrimoniales o aportaciones adicionales debidamente suscritas: así como aportes adicionales que incluyen: las donaciones, primas de emisión, aportaciones por capitalizar, las reservas, los ajustes al patrimonio o revaluación, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

### **3. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La Institución realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Institución evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. La Institución aplica los criterios definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022.

#### **4. DISPONIBILIDADES**

El efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja de reserva y movimiento diario	81,463	51,063
Depósito en instituciones financiera del interior:		
Banco – Moneda nacional (i)	8,789,155	42,181,819
Banco – Moneda extranjera (ii)	1,155,204	457,743
Certificados de depósito a plazo - moneda nacional (iii)	<u>48,106,900</u>	<u>30,100,000</u>
Total, efectivo	<u>58,132,722</u>	<u>72,790,625</u>

(i) Los depósitos en Bancos moneda nacional corresponden a saldos de cuentas de ahorros y cuentas de cheques, las cuales generan tasas de intereses entre el 2% y 4.50% para cuentas de ahorro.

(ii) Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda extranjera en dólares estadounidenses por US\$ 46,964 y US\$ 18,820 respectivamente, corresponden a cuentas de ahorro las cuales generan tasas de intereses entre el 0.10% y 2%.

(iii) Certificados de depósito a plazo - moneda nacional al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF) (a)	15,000,000	20,000,000
Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL) (b)	10,000,000	10,000,000
Banco Popular, S.A. (c)	13,000,000	-
Leasing Atlántida, S.A. (d)	10,000,000	-
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca (CONFIANZA) (e)	<u>106,900</u>	<u>100,000</u>
Total, inversiones	<u>48,106,900</u>	<u>30,100,000</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

- (a) En julio, octubre y diciembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo con valor de L5,000,000 cada uno, que genera una tasa de interés fija de 6.80%, 7% y 7% respectivamente y, con vencimiento a 1 año plazo.
- (b) En agosto de 2022 se dio la renovación de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 8%, con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.
- (c) En agosto y septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.50% cada uno, con vencimiento a 6 meses plazo por L7,000,000 y L6,000,000 respectivamente.
- (d) En septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.25% con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.
- (e) En septiembre de 2014 se dio la apertura de un Título de Acciones Nominativas Serie: A de 100 Acciones certificado no. 036 con Confianza, con fecha de vencimiento abierta por L106,900. No genera interés.

El movimiento de las inversiones al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio	30,100,000	30,100,000
Adiciones	75,006,900	-
Cancelaciones	<u>(57,000,000)</u>	-
Total	<u>48,106,900</u>	<u>30,100,000</u>

### **5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR**

Al 31 de diciembre los préstamos por cobrar se clasifican de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). CREDISOL clasificó los créditos según su riesgo crediticio y se muestra a continuación:

<b>Préstamos Vigentes</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Agrícola	41,671,501	74,016,560
Comercio	152,263,564	186,042,822
Industria	750,483	443,358
Inversión agropecuaria	<u>12,772,297</u>	<u>8,188,084</u>
Van ...	<u>207,457,845</u>	<u>268,690,824</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen ...	207,457,845	268,690,824
Inversión MYPIME	30,001,357	11,804,673
Microempresario emergencia	1,833,328	1,060,480
Pecuario	55,567,877	85,804,310
Servicios	15,330,967	15,172,311
Vivienda	<u>11,117,265</u>	<u>18,156,784</u>
Sub Total	<u>321,308,639</u>	<u>400,689,382</u>
<b>Préstamos Atrasados</b>		
Agrícola	5,789,172	46,489,480
Comercio	18,369,274	21,657,263
Industria	34,174	29,984
Inversión agropecuaria	285,953	50,270
Inversión MYPIME	1,451,192	805,104
Pecuario	7,479,538	3,566,663
Servicios	1,414,434	1,380,424
Vivienda	<u>485,480</u>	<u>855,383</u>
Sub Total	<u>35,309,217</u>	<u>74,834,571</u>
<b>Préstamos Vencidos</b>		
Agrícola	4,113,196	6,794,317
Comercio	4,104,372	2,024,436
Industria	47,257	204,390
Inversión agropecuaria	37,566	405,983
Inversión MYPIME	31,980	11,964
Microempresario emergencia	-	7,333
Pecuario	2,332,017	1,762,880
Servicios	159,557	69,110
Vivienda	<u>39,175</u>	<u>5,947</u>
Sub Total	<u>10,865,120</u>	<u>11,286,360</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### **Préstamos en Ejecución Judicial**

Agrícola	2,471,259	6,408,392
Comercio	4,626,789	2,854,112
Inversión agropecuaria	10,893	82,972
Inversión MYPIME	22,500	13,249
Pecuario	1,075,500	222,367
Servicios	285,060	289,594
Vivienda	-	161,115
Sub Total	<u>8,492,001</u>	<u>10,031,801</u>
Total, cartera por cobrar	375,974,977	496,842,114
Intereses por cobrar	10,359,040	28,097,662
Reserva para préstamos e intereses	<u>(39,063,012)</u>	<u>(79,287,140)</u>
Total	<u>347,271,005</u>	<u>445,652,636</u>

La Institución maneja un rango de tasas de interés con un mínimo del 10% en cobros a préstamos de clientes y un máximo del 60% según tarifario de tasas fijas vigente.

#### **Principales Deudores:**

Al 31 de diciembre los principales deudores se presentan a continuación:

Número de Prestatarios	<u>2022</u>	% S/cartera	<u>2021</u>	% S/cartera
10 mayores clientes	16,921,169	4%	20,777,573	4%
20 mayores clientes	15,139,870	4%	17,812,003	3%
50 mayores clientes	25,979,152	7%	27,901,350	6%
Resto de clientes	<u>317,934,786</u>	<u>85%</u>	<u>430,351,188</u>	<u>87%</u>
Total	<u>375,974,977</u>	<u>100%</u>	<u>496,842,114</u>	<u>100%</u>

La clasificación de los préstamos por cobrar, por tipo de garantía se muestra a continuación:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Sector	<b>2022</b>		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agrícola	4,661,605	49,383,523	54,045,128
Comercio	6,988,826	172,375,174	179,364,000
Industria	-	831,914	831,914
Inversión agropecuaria	2,164,667	10,942,042	13,106,709
Inversión MYPIME	3,918,645	27,588,384	31,507,029
Microempresario emergencia	-	1,833,328	1,833,328
Pecuario	2,587,001	63,867,931	66,454,932
Servicios	1,617,263	15,572,754	17,190,017
Vivienda	<u>6,137,046</u>	<u>5,504,874</u>	<u>11,641,920</u>
Total, general	<u>28,075,053</u>	<u>347,899,924</u>	<u>375,974,977</u>

Sector	<b>2021</b>		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agrícola	7,035,562	126,673,187	133,708,749
Comercio	15,148,834	197,429,798	212,578,632
Industria	-	677,732	677,732
Inversión agropecuaria	2,356,286	6,371,024	8,727,310
Inversión MYPIME	1,756,770	10,878,219	12,634,989
Microempresario emergencia	-	1,067,814	1,067,814
Pecuario	3,130,213	88,226,007	91,356,220
Servicios	1,249,969	15,661,472	16,911,441
Vivienda	<u>12,627,206</u>	<u>6,552,021</u>	<u>19,179,227</u>
Total	<u>43,304,840</u>	<u>453,537,274</u>	<u>496,842,114</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo, se detalla a continuación:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Clasificación/categoría	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	290,913,439	78%	341,478,280	69%
I-A Créditos Buenos	20,404,321	5%	26,465,432	5%
I-B Créditos Buenos	-	0%	775,879	0%
II Créditos Especialmente Mencionados	10,272,786	3%	19,137,179	4%
III Créditos Bajo Norma	3,063,061	1%	5,139,427	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	5,417,171	1%	6,335,712	1%
V Créditos de Pérdida	<u>45,904,199</u>	<u>12%</u>	<u>97,510,205</u>	<u>20%</u>
Total	<u>375,974,977</u>	100%	<u>496,842,114</u>	100%

### **Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico**

La Institución hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

Sector	2022	2021
Agrícola	54,045,128	212,578,633
Comercio	179,364,000	133,708,749
Industria	831,914	91,356,220
Inversión agropecuaria	13,106,709	19,179,228
Inversión MYPIME	31,507,029	8,727,310
Microempresario emergencia	1,833,328	16,911,440
Pecuario	66,454,932	12,634,989
Servicios	17,190,017	677,732
Vivienda	<u>11,641,920</u>	<u>1,067,813</u>
Total	<u>375,974,977</u>	<u>496,842,114</u>

Al 31 de diciembre se presentan los saldos de préstamos por zona geográfica a continuación:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Zona geográfica	2022	2021
Morazán - San Esteban	18,724,792	23,330,640
Sonaguera - Tocoa	55,550,071	58,604,496
Yoro - Olanchito	42,395,339	95,279,708
San Pedro Sula -Tela-Villanueva	37,283,768	45,683,969
Juticalpa	29,608,006	43,179,700
El Progreso	30,961,214	33,834,344
Bonito Oriental	16,982,402	20,421,741
Santa Rosa-La Entrada-Gracias y Copan	38,453,423	45,975,587
La Ceiba - Jutiapa -San Juan Pueblo	73,292,093	86,372,223
Siguatepeque	16,025,019	16,310,495
Comayagua	<u>16,698,850</u>	<u>27,849,211</u>
Total	<u>375,974,977</u>	<u>496,842,114</u>

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020, Circular CNBS No. 46/2020, Circular CNBS No. 012/2021, Circular CNBS No. 018/2021, Circular CNBS No. 026/2021, Circular CNBS No. 002/2022, Circular CNBS No. 003/2022, Circular CNBS No. 005/2022, Circular CNBS No. 009/2022, Circular CNBS No. 010/2022, Circular CNBS No. 017/2022.

### **Intereses por cobrar sobre préstamos - neto**

Los intereses por cobrar sobre préstamos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos	10,359,040	28,097,662
Menos: Reserva para intereses dudosos	-	(10,549,527)
Total	<u>10,359,040</u>	<u>17,548,135</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### **Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación:**

El movimiento de estas reservas se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Préstamos</b>		
Al principio del año	(68,737,613)	(68,977,258)
Aumento del año (i)	(50,448,610)	(46,439,177)
Disminución del año	<u>80,123,211</u>	<u>46,678,822</u>
Saldo al final del año	<u>(39,063,012)</u>	<u>(68,737,613)</u>
<b>Intereses</b>		
Al principio del año	(10,549,527)	(4,321,712)
Aumento del año (i)	(134)	(32,831,492)
Disminución del año	<u>10,549,661</u>	<u>26,603,677</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>(10,549,527)</u>
Total, estimación de préstamos e intereses	<u>(39,063,012)</u>	<u>(79,287,140)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2022 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L54,955,420 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L54,437,446, quedando una insuficiencia de reserva de L517,974. Esta insuficiencia está contemplada dentro del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS el 16 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L119,619,588 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L94,661,573, quedando una insuficiencia de reserva de L24,958,015. La Institución deja un porcentaje mayor al solicitado por la CNBS para fortalecer la misma por cualquier eventualidad futura.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece que las instituciones supervisadas deben mantener un porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora. Como parte de los mecanismos de alivio temporal la CNBS consideró pertinente permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas para el año 2021 mantener una cobertura mínima de 100% sobre el total de los saldos de sus créditos en mora. Según Circular CNBS No.040/2020. Estableciendo nuevamente a partir del 2022 el porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora.

## FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### Cartera Cedida en Prenda

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar garantizan obligaciones de la Financiera, tal y como se detallan a continuación:

<u>Institución financiadora</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fundación José María Córdova	43,263,820	56,688,150
BANHPROVI	<u>17,713,962</u>	<u>23,857,053</u>
Total	<u>60,977,782</u>	<u>80,545,203</u>

#### 6. PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS EN CONDICIONES ESPECIALES

Al 31 de diciembre los préstamos reestructurados por condiciones especiales se clasifican por sector y tipo de garantía y se detallan así:

Sector	2022		
	Hipotecaria	Garantías	Total Cartera
Agrícola	-	267,540	267,540
Comercio	27,655	1,741,342	1,768,997
Inversión agropecuaria	-	31,371	31,371
Inversión MYPIME	-	84,919	84,919
Pecuario	-	404,908	404,908
Servicios	-	159,148	159,148
Vivienda	-	<u>21,905</u>	<u>21,905</u>
Total, general	<u>27,655</u>	<u>2,711,133</u>	<u>2,738,788</u>

Sector	2021		
	Hipotecaria	Garantías	Total Cartera
Agrícola	687	543,142	543,829
Comercio	133,818	2,254,409	2,388,227
Inversión agropecuaria	18,600	34,009	52,609
Inversión MYPIME	-	86,432	86,432
Pecuario	-	1,024,879	1,024,879
Servicios	-	191,890	191,890
Vivienda	-	<u>33,179</u>	<u>33,179</u>
Total, general	<u>153,105</u>	<u>4,167,940</u>	<u>4,321,045</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### **7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

<b>Año 2022</b>	<b>Saldo al</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo</b>
	<b><u>2021</u></b>			<b><u>al 2022</u></b>
<b>Activos al costo</b>				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,062,279	95,767	-	7,158,046
Sistema de informática	11,833,193	269,608	(33,103)	12,069,698
Instalación	4,690,766	-	-	4,690,766
Vehículos	<u>3,340,932</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,340,932</u>
Sub-Total	34,219,084	365,375	(33,103)	34,551,356
Menos: Depreciación acumulada	<u>(22,995,953)</u>	<u>(2,453,487)</u>	<u>6,717</u>	<u>(25,442,723)</u>
Sub total	11,223,131	(2,088,112)	(26,386)	9,108,633
Obras en construcción	1,114,048	19,357	-	1,133,405
Terreno	<u>3,775,170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,775,170</u>
Total	<u>16,112,349</u>	<u>(2,068,755)</u>	<u>(26,386)</u>	<u>14,017,208</u>
<b>Año 2021</b>	<b>Saldo al</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo</b>
	<b><u>2020</u></b>			<b><u>al 2021</u></b>
<b>Activos al costo</b>				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,228,193	1,056,448	(1,222,362)	7,062,279
Sistema de informática	10,639,538	1,530,437	(336,782)	11,833,193
Instalación	4,662,016	919,439	(890,689)	4,690,766
Vehículos	<u>3,340,932</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,340,932</u>
Sub-Total	33,162,593	3,506,324	(2,449,833)	34,219,084
Menos: Depreciación acumulada	<u>(19,613,594)</u>	<u>(5,352,472)</u>	<u>1,970,113</u>	<u>(22,995,953)</u>
Sub total	13,548,999	(1,846,148)	(479,720)	11,223,131
Obras en construcción	370,892	1,470,812	(727,656)	1,114,048
Terreno	<u>3,775,170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,775,170</u>
Total	<u>17,695,061</u>	<u>(375,336)</u>	<u>(1,207,376)</u>	<u>16,112,349</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución había adquirido activos por L384,732 y L4,977,136 respectivamente.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

Movimiento de la depreciación al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	(22,995,953)	(19,613,594)
Adiciones	(2,453,487)	(5,352,472)
Retiros	<u>6,717</u>	<u>1,970,113</u>
Total	<u>(25,442,723)</u>	<u>(22,995,953)</u>

### **8. OTROS ACTIVOS EVENTUALES**

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes adjudicados en pago de préstamos	15,900,077	19,443,295
Amortización acumulada	<u>(4,377,167)</u>	<u>(943,451)</u>
	<u>11,522,910</u>	<u>18,499,844</u>

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	19,443,295	13,586,824
Adiciones por recuperación de garantía	376,455	6,292,196
Venta de Activos Eventuales	(3,867,716)	(420,594)
Ajustes a activos eventuales	<u>(51,957)</u>	<u>(15,131)</u>
	<u>15,900,077</u>	<u>19,443,295</u>

Los movimientos de la amortización acumulada en los activos eventuales se detallan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	(943,451)	(80,807)
Adquisiciones	(4,178,897)	(862,644)
Retiros por venta del año	<u>745,181</u>	<u>-</u>
	<u>(4,377,167)</u>	<u>(943,451)</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

#### **9. OTROS ACTIVOS**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras cuentas por cobrar	3,873,258	4,054,758
Agentes Corresponsales	1,863,471	2,751,428
Cuentas por cobrar a empleados	227,086	1,737,823
Cuentas por cobrar seguros clientes fallecidos	894,779	1,609,942
Cuentas por cobrar Western Unión	-	155,355
Cuentas por cobrar Tigo Money	108,546	
Deudores varios	263,304	55,039
Comisiones por cobrar	-	6,138
Cargos diferidos	<u>1,357,285</u>	<u>759,980</u>
Total	<u>8,587,729</u>	<u>11,130,463</u>

#### **10. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**

Los depósitos de ahorros y depósitos a plazo se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos a plazo	24,438,439	26,690,126
Depósitos de ahorro	<u>11,364,520</u>	<u>16,245,840</u>
	<u>35,802,959</u>	<u>42,935,966</u>

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas de ahorro generan intereses entre 1% y 4% (1% y 6% en 2021). Los depósitos a plazo generan intereses entre el 3% y 12% al cierre de ambos años.

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de acuerdo con su plazo de emisión se encuentran registrados de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
a 90 días	9,214,883	7,820,484
a 180 días	10,986,800	14,600,394
a 270 días	813,701	531,192
a 360 días o más	<u>3,423,055</u>	<u>3,738,056</u>
	<u>24,438,439</u>	<u>26,690,126</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Al cierre del año 2022, la composición de la cartera de certificados de depósito a plazo fijo fue del 100% aperturados por personas naturales, los cuales generan una tasa de intereses fija del 3% al 12% anual.

Durante el año 2022 y 2021, la cartera disminuyó en un 8% y 52% respectivamente en comparación al año anterior manteniendo las mismas tasas de interés. Toda esta situación (disminución en el año 2021) surgió a raíz de la cancelación anticipada de certificados de depósitos a plazo fijo por solicitud de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), según Resolución SBO No. 459/0710-2020 del oficio SEGSE OF-9/2020 donde especifica que el 85.95% equivalente a L113,073,356 de los depósitos correspondientes a captaciones de personas naturales y jurídicas deben ser canceladas al margen de lo establecido en la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF).

#### **11. PROVISIONES**

Las reservas eventuales al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestaciones sociales (i)	2,104,432	3,207,335
Vacaciones	290,576	351,619
Décimo cuarto mes	1,469,097	1,552,677
Incentivos	<u>325,913</u>	<u>563,831</u>
	<u>4,190,018</u>	<u>5,675,462</u>

- (i) En 2022 la reserva para prestaciones sociales disminuyó en un 34% en comparación al año anterior, debido a las bajas de personal por despido o renuncias que se dieron en el periodo.

#### **12. ACREEDORES VARIOS**

Un detalle de los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones por pagar	410,220	738,718
Impuestos y contribuciones patronales	809,853	1,351,380
Servicios públicos	281,432	317,001
Otras provisiones	657,404	2,280,010
Garantías Confianza	256,238	540,890
Cuentas por pagar seguros	321,224	439,042
Cuentas por pagar diversas	<u>8,277,170</u>	<u>8,272,517</u>
Van...	<u>11,013,541</u>	<u>13,939,558</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen...	11,013,541	13,939,558
Obligaciones por administración	24,231	25,391
Cuentas por pagar EQUIFAX	56,031	56,269
Cuentas por pagar créditos de motos	24,443	45,097
Aportación solidaria	13,996	13,996
Cuentas por pagar micro seguros	266,916	239,700
Garantías BANHPROVI	111,392	142,927
Estimación por deterioro acumulado de cuentas	<u>3,117,825</u>	<u>3,117,825</u>
	<u>14,628,375</u>	<u>17,580,763</u>

### **13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Préstamos de Organismos Internacionales:</b>			
Stichting Oxfam Novib	(a)	41,691,818	41,691,818
Stichting Cordaid Investment Management B.V.	(b)	12,000,000	12,000,000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, U.A.	(c)	64,500,000	64,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	(d)	-	8,844,473
Incofin Inclusive Finance Fund S.A, SICAV- RAIF, SUB FUND 1	(e)	18,612,981	18,612,981
BlueOrchard Microfinance Fund	(f)	24,240,542	23,969,043
Alterfin C.V.B.A.	(g)	17,956,125	17,956,125
<b>Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales:</b>			
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	(h)	14,758,680	19,457,840
Banco de Occidente, S.A.	(i)	1,691,519	2,994,028
Banco de América Central Honduras, S.A.	(j)	-	20,000,000
Fundación para la promoción de la pequeña y microempresa "José María Covelo"	(k)	36,052,083	62,177,083
Banco Atlántida, S.A.	(l)	15,000,000	25,000,000
Cooperativa ELGA, Ltda.	(m)	7,501,949	14,135,076
Institución Educacional Yoreña	(n)	5,000,000	-
Diócesis De Trujillo	(o)	5,000,000	-
Costos Financieros		<u>447,583</u>	<u>16,171,486</u>
Van ... Total, obligaciones financieras		<u>264,453,280</u>	<u>347,509,953</u>

## FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen ...		
Total, obligaciones financieras	264,453,280	347,509,953
Menos: Porción de préstamos que vence a corto plazo	<u>(114,478,775)</u>	<u>(224,013,046)</u>
Porción de préstamos largo plazo	<u>149,974,505</u>	<u>123,496,907</u>

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vencimiento a dos años	52,533,820	-
Vencimiento a tres años	97,440,685	34,119,004
Vencimiento de tres años en adelante	<u>-</u>	<u>89,377,903</u>
	<u>149,974,505</u>	<u>123,496,907</u>

#### NOTAS:

- a) Primer fondo de préstamo por L24,959,570, a una tasa de interés del 13.50% anual, venció en el 2020. Segundo fondo de préstamo por L41,691,819 a una tasa de interés anual del 13%, venció en el 2021. En fecha 07 de septiembre de 2022 se firmó una enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L41,691,819 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 será de 6.5% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será de 13% anual en caso de que las partes no acuerden una nueva tasa de interés antes del 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- b) Préstamo por un pagare de L25,310,850 a una tasa de interés 13% anual, venció en el 2021. Préstamo por (L12,000,000) a una tasa de interés del 12.50% venció en el 2022. En fecha 30 de agosto de 2022 se firmó una Adenda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L12,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.5% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será de 12.5% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- c) Préstamo al fondo equivalente a L70,000,000 será desembolsado en dos tramos 1) L35,000,000 y L35,000,000 devengado una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento 2024. Segundo préstamo equivalente a L27,500,000 devengando una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento en el 2023. En fecha 09 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de reestructuración de crédito no revolvente, en el cual se

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L48,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L16,500,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

- d) Préstamo del BID equivalente a US\$1,000,000, fue desembolsado en dos tramos de US\$500,000 cada uno, devengando una tasa de interés de 4.5% anual más tasa LIBOR a 6 meses, convencimiento en 2023. Este préstamo fue cancelado el 11 de octubre de 2022.
- e) Préstamo que está conformado por un primer desembolso por US\$1,000,000, con una tasa de interés del 13.5% fijo, venció en el 2021 y un segundo desembolso por US\$1,250,000, a una tasa de 13.5% fijo anual, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$333,000 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$432,736 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. En fecha 05 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L8,008,970 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L10,604,011 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- f) Préstamo equivalente a US\$1,000,000, devengando una tasa de 13% anual fija, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a US\$3,000,000, devengando una tasa de interés del 13.20%, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$1,080,881 a una tasa de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$168,352 a una tasa de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$169,158 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, con venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$65,240 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, venció en el 2021. Prorroga de préstamo por US\$169,995 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. Prorroga de préstamo por US\$65,240 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. En fecha 13 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por US\$985,476 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

hasta el 30 de junio de 2023 será de 2.90% anual, desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 se aplicará una tasa de interés que será confirmada por el Acreedor al Deudor a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.

- g) Préstamo equivalente a L17,956,125 a una tasa de interés 13% fijo, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a L1,512,393 con 0% de interés, venció en el 2021. En fecha 26 de agosto de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L17,956,125 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se aplicará 50% del interés nominal fijo, desde el 01 de julio de 2023 hasta la fecha de vencimiento del contrato se aplicará 100% de la tasa de interés en HNL equivalente a la tasa de interés de 7.45% en US\$. Esa tasa se comunicará al Deudor a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.
- h) Intermediación de recursos financieros provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobó a las Instituciones Financieras, préstamo por \$1,000,000 devenga una tasa de interés del 3% anual, con vencimiento en el 2024.
- i) Primer Préstamo en Banco de Occidente, S.A. equivalente a L8,700,000, devenga una tasa de interés de 11.9% anual, con vencimiento en el 2027. Préstamo simple por L562,275, devengando una tasa de 12.10% fijo anual, vence en el 2025.
- j) (BAC/Credomatic), cuenta del Milenio Pagare por L20,000,000, a una tasa del 6% Fijo anual, con vencimiento en el 2022. Este préstamo se canceló en febrero de 2022.
- k) Se realizó con Fundación Covelo consolidación de deuda por un monto de L45,833,333, con una tasa del 12% con vencimiento en 2024. El segundo préstamo por L30,000,000, con una tasa del 13.50% fijo anual vencimiento en el 2024. Préstamo por L20,000,000 a una tasa del 13% anual y con vencimiento en 2024.
- l) Convenio de crédito con Banco Atlántida, S.A. devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2021, Préstamo del fondo equivalente a L6,300,000 devengando una tasa de interés del 12% anual, vence en el 2021. Préstamo del fondo equivalente a L3,000,000 devengando una tasa de interés por 13% fijo anual, con vencimiento en 2020. Los préstamos que se le adeudaban fueron cancelados en su totalidad en el 2020, quedando nuevamente habilitada la línea de crédito de (L30,000,000). Préstamo por L30,000,000 a una tasa del 9% anual y con vencimiento en 2024.
- m) En 2020 se adquirió préstamo por L20,000,000 con la Cooperativa ELGA a una tasa de interés del 12.5% fijo anual con vencimiento en el 2023.
- n) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Institución Educativa Yoreña (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

- o) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Diócesis de Trujillo (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

#### **14. INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE LIQUIDAR**

Corresponden a los intereses capitalizados por los alivios emitidos por el ente regulador, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros – CNBS:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar	<u>7,608,983</u>	<u>18,219,339</u>

#### **15. CREDITOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre los créditos diferidos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones recibidas por anticipado (i)	9,038,255	11,318,111
Gastos legales anticipados	1,638,180	1,213,139
Otros Valores Anticipados	<u>20,102</u>	<u>20,102</u>
Total	<u>10,696,537</u>	<u>12,551,352</u>

- (i) Corresponden a las comisiones por desembolso de préstamos otorgados, son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, y son amortizadas durante la vigencia de este.

#### **16. APORTACIONES PATRIMONIALES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado y pagado era de L1,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una. En esta cuenta se registra la emisión de certificados de participación registrados en escritura constitutiva y sus modificaciones por acuerdo tomado en asamblea general de Asociados, por lo tanto, sus será igual al de certificados en Tesorería más las suscritas y pagadas.

Según Resolución Ges No. 654/22-12-2020 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve según medida regulatoria inciso IV La constitución y uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, que las instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiera (OPDF's); deben de crear una reserva de capital restringido no distribuible, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA. Esta reserva de capital restringido no distribuible será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

Ejercicios Anteriores” más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. Esta operación de traslado no será sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional De Bancos y Seguros (CNBS), dicha resolución es con fecha de implementación 31 de enero de 2021.

Existen aportes en especies para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por un valor de L1,933,793. Al 31 de diciembre de 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) solicitó que estos aportes se reclasificaran a los excedentes acumulados, al igual que las aportaciones adicionales por L128,889,214.

#### **17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Consejeros y directores	1,936,560	1,892,599
Sueldos y salarios	34,776,395	41,169,758
Aguinaldos y compensaciones sociales	15,533,388	18,247,784
Bonificaciones	-	324,576
Aportes patronales	3,307,952	4,139,345
Prestaciones sociales (i)	616,497	2,437,217
Honorarios profesionales	<u>8,209,765</u>	<u>15,232,912</u>
	<u>64,380,557</u>	<u>83,444,191</u>

(i) En 2022 la reserva para prestaciones sociales disminuyó en un 75% en comparación al año anterior, debido a las bajas de personal por despido o renuncias que se dieron en el periodo 2022.

#### **18. GASTOS DIVERSOS**

Los gastos diversos por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos y contribuciones	941,626	957,903
Otros gastos de personal	3,292,415	3,209,642
Arrendamientos	5,976,111	5,745,553
Reparación y mantenimiento	1,372,628	2,031,166
Seguridad y vigilancia	675,257	854,798
Mercadeo	607,697	815,453
Amortización de primas de seguro	<u>76,759</u>	<u>1,152,136</u>
Van ....	<u>12,942,493</u>	<u>14,766,651</u>

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen ...	12,942,493	14,766,651
Suministros	4,239,985	4,459,122
Servicios públicos	3,570,362	4,123,417
Cuotas y asociaciones varias	175,391	328,329
Donaciones y contribuciones voluntarias	1,429,499	1,411,000
Servicio de limpieza	1,211,719	2,905,113
Otros gastos generales	2,068,727	18,108
Consultas crediticias	<u>158,029</u>	<u>217,697</u>
	<u>25,796,205</u>	<u>28,229,437</u>

### **19. EXONERACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

De acuerdo con el Decreto No. 52-2004 del 29 de Julio de 2004, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 09 de Julio de 2004, Interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago de impuesto sobre la renta cuando sus excedentes son destinados exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron a su creación, lo mismo que los excedentes que orienten a obras de beneficencia, salud y educación.

Mediante resolución No. DEI-6640-DAC-ARCS-L-2011 de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se procedió a la inscripción de la organización en el Registro de Exoneraciones y Regímenes Especiales. Al 31 de diciembre de 2022, la administración del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF considera que su actividad y de acuerdo con dicho decreto está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) según resolución No.ISR-E2022000220. A la fecha de la auditoría la exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) estaba en trámite, según número de exoneración: E2023000112.

### **20. CONTINGENCIAS**

- a) Durante los años 2022 y 2021, la Financiera mantenía en proceso legal y extrajudicial de cobro – saldos por préstamos por cobrar a clientes en mora por un monto de L39,814,249 y L21,374,318 aproximadamente, que corresponden a créditos concedidos en este y años anteriores. La cobrabilidad de estas cuentas depende de la agilización de los cobros por parte de la Administración y sus asesores legales. Así mismo, al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene demandas laborales activas por un valor de L706,927.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene abierto un litigio legal en contra de diez exempleados de la sucursal de Juticalpa, Olancho por suponerlos

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

responsables del delito de fraude. El avance del caso se encuentra a un 95% de ser resuelto y lograr que la Institución no sea afectada por las acciones fraudulentas de los involucrados. Por instrucciones precisas de la Institución al apoderado legal que representa la denuncia, empezó una coordinación con personal de la Institución, en específico el auditor interno y el encargado regional de créditos, comisionado como apoyo; para que mediante auditorias y trabajo de campo se identificara la participación de los exempleados denunciados y los colaboradores de estos en el delito de fraude, así como el método con el cual se otorgaba créditos de forma atípica para beneficio propio y de terceros afines a ellos, con el fin de acrecentar su patrimonio de forma ilegal.

Por otro lado, Las propiedades recibidas en dación en el 2020 están publicadas en la página web de la institución en la sección de activos eventuales, conforme se completa el registro en el Instituto de la Propiedad. Además, se está promoviendo la venta de los activos eventuales, mediante la publicidad y propuestas con los jefes de Agencia y Colaboradores, como lo indica el manual de activos eventuales.

N°	Tipo de Propiedad	Nombre	Agencia	Valor Avalúo	Valor Venta
1	Terreno	Dunia E. Tejada M.	Zarzalosa, Juticalpa	7,672,250	8,000,000
2	Terreno	Doris Peña	Mogote, Juticalpa	3,441,100	3,700,000
3	Terreno	Doris Peña	San Nicolas, Juticalpa	1,010,700	1,100,000
4	Terreno y Casa	Angela D. Moya	Chichicazapa, Juticalpa	1,843,720	2,000,000
5	Terreno	Carlos Guifarro	Siguatepeque	2,428,100	2,650,000
6	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	262,470	275,000
7	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	291,325	320,000
8	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	<u>2,850,348</u>	<u>3,000,000</u>
	Total			<u>19,800,013</u>	<u>21,045,000</u>

Las acciones judiciales se mantienen en espera ya que la negociación de los apoderados legales de las partes acordó, negociar mediante reuniones que se ajusten y procedan a hacer pagos. El plazo negociado esta por vencer y se retomara la acción judicial. Durante el periodo 2022, se han reactivado las visitas y acciones administrativas y/o judiciales en la Fiscalía.

- c) Demanda laboral deducida a un ex ejecutivo para que se pruebe la justa causa que funda en supuesto despido, el proceso se está siguiendo ante el juzgado de letras del trabajo de San Pedro Sula, Cortes y la cantidad demanda L3,941,545. El 20 de julio, 2021, se presentó la contestación a la demanda laboral. En el 2022 la situación fue resuelta por el juzgado de trabajo a favor del demandante y, solo están a la espera de cómo y cuándo se hará el pago y monto de lo resuelto.
- d) Proceso penal, debido a los hallazgos encontrados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a través de auditorías practicadas a la CREDISOL, en el ámbito penal,

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

originadas de las acciones cometidas contra CREDISOL, se ha asignado a un apoderado judicial para la prosecución de los delitos supuestamente cometidos en perjuicio de CREDISOL OPDF, basado estrictamente en la Ley Especial de OPDF y el Código Penal vigente.

- e) Con fecha 4 de mayo de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presento el informe resumen de evaluación especial y focalizada a CREDISOL, sobre los estados financieros del período 2020; en la que detalla pormenorizadamente las principales debilidades de gestión y desempeño en sus organismos de Gobierno Corporativo, y hacen las recomendaciones que deberán institucionalizar y diseñar un plan de acción a corto plazo para mitigar los riesgos y la prevención y monitoreo ante los cambios relativos del entorno económico que pudieran tener un impacto en el perfil de negocio de la organización y así tener un crecimiento seguro en el futuro. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en el 2021 y 2022.
- f) Con fecha 07 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presentó el informe sobre evaluación a los descargos y plan de acción presentado en atención a las acciones comunicadas mediante informe sobre evaluación in situ a CREDISOL, con fechas al 30 de abril de 2022 y actualizado al 30 de septiembre de 2022. En el que detalla pormenorizadamente las principales debilidades de gestión y desempeño en sus organismos de Gobierno Corporativo, y hacen las recomendaciones que deberán institucionalizar y diseñar un plan de acción a corto plazo para mitigar los riesgos y la prevención y monitoreo ante los cambios relativos del entorno económico que pudieran tener un impacto en el perfil de negocio de la organización y así tener un crecimiento seguro en el futuro. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en los plazos señalados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- g) De acuerdo con el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS; la Financiera autorizo para inicios del 2023 la ampliación de la reserva para préstamos y cuentas de lenta recuperación por la cantidad adicional de L2,094,498 y así superar la insuficiencia mínima calculada al 31 de diciembre de 2022 para mantener una razonabilidad en el manejo de este rubro.
- h) Al 31 de diciembre de 2022 no se obtuvo suficientes respuestas de confirmación de los abogados encargados de atender los juicios y litigios de la Institución de forma cuantificada, esta confirmación se considera necesaria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para verificar la información proporcionada por la Administración con relación a dichos asuntos legales.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

#### **21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Un resumen de los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Registro de garantías de créditos concedidos	867,068,561	984,947,382
Clasificación de cartera crediticia	386,334,017	524,945,914
Cuentas incobrables castigadas	267,451,745	183,653,983
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	39,063,013	79,287,140
Operaciones en suspenso - intereses	19,535,630	18,085,238
Administraciones ajenas	10,427,762	10,427,762
Control mora préstamos agropecuarios	1,880,656	-
	<hr/>	<hr/>
Cuentas de orden y registro	<u>1,591,761,384</u>	<u>1,801,347,419</u>

#### **22. ASUNTOS IMPORTANTES (FUSION DE AGENCIAS)**

Al 31 de diciembre de 2021 mediante Acta de Junta Directiva N°158 se aprueba a petición del Comité de Riesgos la reducción de 5 agencias de CREDISOL y la notificación al ente regulador CNBS por los siguientes criterios:

- Rentabilidad negativa 2021 y 2020
- Cartera en riesgo
- Oportunidades reducidas para el crecimiento en el corto y mediano plazo
- Relativa cercanía entre las agencias y pueden gestionarse desde una sola oficina.

Las agencias que se fusionaron fueron las siguientes:

- ✓ Entrada - Copan = Oficina en Entrada, en octubre 2021
- ✓ Yoro - Morazán = Oficina Yoro, en octubre 2021
- ✓ Catacamas - Juticalpa = Oficina en Juticalpa, en octubre 2021
- ✓ Ceiba - Jutiapa = Oficina en Ceiba, en octubre 2021
- ✓ Tela - San Juan Pueblo = Oficina en San Juan Pueblo, en octubre 2021

#### **23. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Institución y las Normas Internacionales de Información Financiera:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

#### **Importe depreciable de los activos fijos.**

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### **Remuneraciones a la gerencia.**

La compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

#### **Indemnizaciones Laborales**

La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

#### **Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro**

La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2.6. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

#### **Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos)**

La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Institución aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2.8.

#### **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados**

Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

#### **Devengamiento de intereses**

La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de estos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- 1) El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- 2) El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

#### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

los estados financieros Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

### **Aportaciones de Capital**

Los aportes de capital la Institución los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

### **Arrendamientos**

De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

### **Instrumentos financieros**

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas. De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

#### **Moneda funcional**

La Institución presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

#### **24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio los principales riesgos se detallan a continuación:

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes.

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

- I. Riesgo de Emisor y Contraparte: Riesgo de Crédito derivado del “no pago” de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- II. Por riesgo emisor: se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de “Call Money”.
- III. Por riesgo contraparte: se entenderá el resultante de las operaciones en reporte con instrumentos financieros.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

- IV. Riesgo de Crédito Puro: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares. "

Del riesgo de crédito a la que se encontró expuesta la Institución al cierre del 2022 y 2021, es de riesgo alto con una puntuación del 14.41 y 28.26% respectivamente. El nivel de riesgo es medido por medio de la matriz de riesgo, que evalúa mediante varios indicadores, como ser mora, refinanciamiento, índice de castigo, productividad por asesor, incumplimiento en la primera cuota y cartera ejecución judicial. Así mismo el seguimiento de los indicadores de alerta temprana que mide la porción que representa sobre la cartera o el patrimonio. Al cierre del 2022 el 58% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido. Al cierre del 2021, el 67% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido, exceptuando la cartera refinanciada y los 100 deudores más grandes, este incremento en la cartera refinanciada es explicada por las operaciones realizadas por los alivios vigentes, COVID19 y Tormentas tropicales, Eta e Iota. Los indicadores de mora al cierre del 2022 fueron, en el PAR8 16.66% y en el PAR30 16.41%. En cuanto a reserva por diseños de cartera fue de L54,437,446, con una insuficiencia de L517,974 equivalente al 99.06% de cobertura.

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros. El riesgo de mercado se mide con el modelo denominado: "Herramienta para el análisis de riesgo de mercado" con una frecuencia semestral.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los siguientes factores:

#### **Riesgo de tipo de Cambio**

La Institución está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Institución al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizado en moneda extranjera:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros:		
Depósitos bancos del Interior	\$ <u>46,964</u>	\$ <u>18,802</u>
Total, Activos	<u>46,964</u>	<u>18,802</u>
Pasivos Financieros:		
Obligaciones financieras	<u>597,015</u>	<u>1,154,452</u>
Total, Pasivos	<u>597,015</u>	<u>1,154,452</u>
Exposición Neta	<u>\$(550,051)</u>	<u>\$(1,135,650)</u>

### **Riesgo Tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Institución está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	48,106,900	1,955,740	30,100,000	1,236,373
Préstamos por cobrar	347,271,005	14,117,970	445,652,636	18,305,414
Pasivos financieros:				
Depósitos de Ahorro	11,364,520	459,715	16,245,840	662,668
Depósitos a Plazo	24,438,439	988,578	26,690,126	1,088,691
Préstamos por pagar	264,453,280	10,697,602	347,509,953	14,174,938

## FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

#### Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de éstas, entre otras.

Para el año 2020 entra en vigor Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	2022		
	Lempiras	Dólares (En lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	70,759,070	-	70,759,070
Total, salidas de fondos	8,664,246	-	8,664,246
Total, ingreso de fondos	-	-	-
RCL	816.68%	0.00%	816.68%

  

Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	816.68%	586.76%

RCL=  $\frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de efectivo totales - Entradas de efectivo totales (Em ambos casos en los próximos 30 días)}}$

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Caja	81,463	-	81,463
Depósitos en Bancos del Interior	<u>8,789,155</u>	<u>1,155,204</u>	<u>9,944,359</u>
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	<u>8,870,618</u>	<u>1,155,204</u>	<u>10,025,822</u>

### **Riesgo de solvencia patrimonial**

De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.655/22-12-2020, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Institución ha establecido como límite mínimo un 15%, en cumplimiento al Manual de indicadores financieros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual establece un indicador no menor 15% para instituciones de primer nivel.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución muestra un índice de adecuación de capital de 23.88% y 21.94% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

### **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Institución opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

### **Riesgo Reputacional**

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

No existe una normativa específica para el Riesgo Reputacional, por lo que se sigue la metodología propuesta por la CNBS en la Norma de Gestión Integral de Riesgos, misma que consta de cuatro pasos: identificar, evaluar, mitigar y dar seguimiento.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### **Riesgo de Lavado de Activos**

El riesgo de Lavado de Activos es considerado un riesgo transversal que puede afectar a toda la institución sino se cuenta con una adecuada gestión, desencadenando así: Riesgos legales por incumplimiento al reglamento, penales por la participación en el delito, operativos por afectar los procesos internos, financieros por las multas que se puedan recibir, de contagio afectando la cadena de valor y reputacional, que socava la confianza de los grupos de interés.

La Institución, gestiona el riesgo de lavado de activo a través de marcos de referencia como ser:

- 1) Ley Contra el Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo.
- 2) Reglamento para la prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al terrorismo.
- 3) 40 recomendaciones del GAFI y sanas prácticas de gestión de los riesgos.

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Índice de morosidad	14.41%	28.26%
Índice de adecuación de capital	23.88%	22%
Calce moneda extranjera	-36%	-42%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	-16.6%	-58%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	-3.8%	-11%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	817%	587%
Suficiencia <b>(insuficiencia)</b> de reservas	99.06%	60%

Otros indicadores financieros- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, otros indicadores financieros relativos, se muestran como sigue:

(Créditos en mora > 90 días + créditos en cobro judicial + provisión para cartera) / total patrimonio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera en mora >90 días	50,714,509	107,657,213
Créditos en cobro Judicial	8,492,001	10,031,801
Provisión para cartera de créditos	<u>39,063,012</u>	<u>79,287,140</u>
Total, Patrimonio	<u>104,890,210</u>	<u>124,034,127</u>
Resultado	94%	159%

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### ***Activos líquidos / Captaciones del público***

Disponibilidades	10,025,822	42,690,625
Inversiones Negociables y disponibles	<u>48,106,900</u>	<u>30,100,000</u>
Activos Líquidos	58,132,722	72,790,625
Captaciones del Público	<u>35,802,959</u>	<u>42,935,966</u>
Resultado	162%	170%

Cobertura de cartera de crédito improductiva, parámetro establecido: Mayor o Igual a 120%

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera improductiva	59,206,510	122,010,059
Estimación de incobrables	<u>39,063,012</u>	<u>79,287,140</u>
% de Cobertura	66%	65%

#### **25. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CREDISOL, OPDF, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y OTROS ACREEDORES.**

Como parte de los requerimientos establecidos en convenio de Financiamiento entre CREDISOL, OPDF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros acreedores, es mantener indicadores de desempeño de la Organización dentro de sus parámetros establecidos, los cuales se muestran así:

<u>Indicadores 2022</u>	<u>Covenants Credisol a diciembre 2022</u>	<u>Indicadores de Referencia</u>
Adecuación de capital	23.9%	> 15%
Costo - Ingresos	93.1%	< 100%
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	72.4%	> 70%
Índice de liquidez	13.2%	> 8%

Los indicadores de desempeño de la Institución con los otros acreedores se muestran a continuación:

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Indicadores 2021	Covenants Credisol a Diciembre	Cor daid	Triple Jump	Oiko	Loc fund	Symbio tic	Blue Orchard	Inco fin	Trio dos	Alter fin	SIC SA
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	60.00%	>100%	>100 %		>100 %		>100%	>100 %	>80%		
Solvencia Patrimonial:	22.00%	> 20%					>15%		>17%		
Endeudamiento Externo:	3.60%			<3 veces	<8 veces	<4 veces		<5 veces		<5 veces	<6 vece
Índice Morosidad mayor a 30 días:	28.26%	<5%	<6%	<5%	<8%		<12%	<5%	<5%		<5%
Cartera Saneada	47%	<2%	<4%					<3%	<3%		
ROA:	-11%	> 0% <7.5%					>0%	<8.5 %			
20 principales prestatarios	6.21%				<15%						
Descalce Moneda Extranjera:	-36%	<35%	<40%			<50% 150%	<75%	<25%	<- 25% 25%	<25%	

## **26. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y TORMENTAS ETA Y IOTA**

- a) La rápida propagación del brote de la pandemia COVID-19 por todo el mundo y de manera circunstancial obliga a los gobiernos de Centroamérica a tomar medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de la actividad económica para contener la propagación.

A finales del mes de octubre de 2019 dos tormentas tropicales nombrados ETA e IOTA impactaron el territorio nacional, los cuales provocaron daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En respuesta, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto PCM-109-2020 del 2 de noviembre de 2020, en esa misma fecha, reformando mediante el Decreto PCM-112-2020 del 5 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de noviembre de 2020, declaró estado de emergencia atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19 a nivel nacional por los efectos de las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta Tropical ETA, las cuales han causado graves daños a la infraestructura vial y al sector agrícola del País, misma que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, pudiendo prorrogarse si persisten los efectos que dieron origen a la emergencia. La CNBS a través de la Circular R CNBS No.044/2020, habilita a las instituciones supervisadas por la CNBS, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas tropicales ETA e IOTA.

Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. A su vez, las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

Estos hechos ocurridos por el paso de las tormentas Eta e IOTA fueron medido por la Fundación, aunque estas dos tormentas afectaron la zona occidental del país, el impacto económico economía no ha sido igual que la zona norte del país.

- b) Para el año 2021, la CNBS ha aprobó una reforma a través de la Circular CNBS No.004/2021 sobre las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la rehabilitación y reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, mediante Resolución GES No.654/22-12-2020 del 22 de diciembre de 2020”, las cuales tienen como objeto desarrollar los mecanismos regulatorios prudenciales que faciliten a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), el tratamiento de la cartera crediticia susceptible de afectación de forma directa o indirecta por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como para que estas instituciones puedan contribuir en la rehabilitación y reactivación económica del país, mediante la oferta de productos y/o servicios financieros acordes a la realidad económica de los usuarios financieros.

Entre las reformas está en el numeral B) Del Requerimiento de Capital, donde de forma complementaria al Plan de Restitución de Capital referido en el párrafo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben someter para aprobación de la CNBS, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

---

para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

- c) Para el año 2021, la CNBS ha aprobado una reforma a través de la mediante Circular CNBS No. 04/2021, Resolución GES No. 470/21-06-2021 “modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.
- d) Circular CNBS No. 026/2021 del 22 de diciembre de 2021, resolvió aprobar las “Normas para la contabilización y reversión de los intereses aplicables a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, (OPDF)”, tiene por objeto establecer los lineamientos que deben aplicar las OPDF’s, para efectos de la contabilización de los prestamos atrasados, suspensión y reversión de los intereses, de conformidad con el Manual Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con las Normas Prudenciales, vigente emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para este tipo de instituciones.
- e) No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 27 de febrero de 2023.
- f) Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, La institución CREDISOL OPDF, bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estableció periodos de gracia o prórroga a partir de marzo del 2020, siendo un total de 14,430 operaciones que se acogieron al programa de alivio las cuales ascendían a L.544.3 millones; durante este periodo de prórrogas, afectó las recuperaciones y colocaciones, teniendo como efecto un incremento de la cartera en riesgo.

Al cierre de diciembre 2022 y 2021 la cartera colocada en alivios Covid-19, ETA/IOTA ascendía a 1,452 y 3,091 créditos lo que representa un 8 y 6% de impacto en los créditos de la cartera, la cual asciende a L74,756,877 y L149,683,016 respectivamente.

## **FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

#### **Año 2022**

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	1,421	70,525,526	824	29,702,210	10%	8%
ETA e IOTA	31	4,231,351	15	381,682	0%	0%
Total	1,452	74,756,877	839	30,083,892	10%	8%
Total, Cartera Bruta	8,530	375,974,977				

#### **Año 2021**

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	3,031	143,050,841	1,080	29,995,831	10%	6%
ETA e IOTA	60	6,632,175	10	202,060	0%	0%
Total	3,091	149,683,016	1,090	30,197,891	10%	6%
Total, Cartera Bruta	11,186	496,842,114				

### **27. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros internos al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 27 de enero de 2023.